



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0063890/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Asistente de la asignatura **Historia social y política III (Argentina)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora a fojas 92 a 94, emite dictamen y establece orden de méritos.

El informe favorable de Secretaría Académica, obrante a fojas 99.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académico y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Prof. Asistente de la asignatura **Historia social y política III (Argentina)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

1. Lic. Carolina Musso (Legajo 47887)
2. Lic. Leandro Hernán Inchauspe (Legajo 36516)
3. Lic. Ana Laura Noguera (Legajo 45018)

ARTÍCULO 2: Designar a la Lic. Carolina Musso (Legajo 47887) como Profesora Asistente en la asignatura **Historia social y política III (Argentina)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Centro de Estudios Avanzados, de esta Facultad.

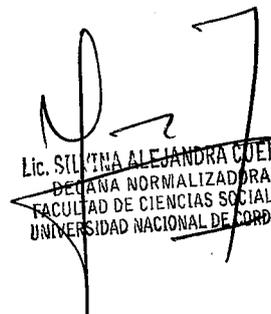
ARTÍCULO 3: Designar al Lic. Leandro Hernán Inchauspe (Legajo 36516) como Profesor Asistente en la asignatura **Historia social y política III (Argentina)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Centro de Estudios Avanzados, de esta Facultad.

ARTÍCULO 4: Designar a la Lic. Ana Laura Noguera (Legajo 45018) como Profesora Asistente en la asignatura **Historia social y política III (Argentina)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Centro de Estudios Avanzados, de esta Facultad.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SUSANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

104